

C. ANUNCIOS PARTICULARES

DEUTSCHE BANK CREDIT, S. A.

«Deutsche Bank Credit, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Somera, 7-9, N.I.F.: A-79859096, comunica a sus clientes que el tipo de interés de referencia «Medio minorado en un punto de los tipos más practicados por las entidades de la Asociación Hipotecaria Española», para la revisión de los tipos de interés de operaciones activas de crédito hipotecario concertadas a tipo de interés variable, con la indicada referencia y cuyas fecha de revisión de tipo de interés aplicable estén comprendidas entre los días (inclusive dichos días):

1 de marzo de 2003 y 31 de mayo de 2003 será del 3,25 por 100 nominal anual, a cuyo tipo habrá de añadirse el diferencial fijo pactado, de acuerdo con lo establecido en la estipulación segunda de las correspondientes escrituras de préstamo hipotecario a interés variable suscritas con esta entidad.

Dicho tipo de referencia ha sido calculado y facilitado por el Banco de España, de conformidad con la resolución de la D.G.T.P.F., de 21 de febrero de 1994.

Madrid, 20 de enero de 2002.—El Director de operaciones de «Deutsche Bank Credit, Sociedad Anónima», Fernando Riesgo Moreno.—1.736.

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE INDUSTRIAS GRÁFICAS DE ESPAÑA

Para conocimiento de los interesados y a los efectos oportunos, se informa que el día 15 de enero de 2003 se firmaron, conforme a lo pactado sobre el particular, las tablas salariales del Contrato Colectivo Nacional de Trabajo de Artes Gráficas, Manipulados de Papel, Manipulados de Cartón, Editoriales e Industrias Auxiliares para el año 2003 entre las organizaciones empresariales: Federación Empresarial de Industrias Gráficas de España (FEIGRAF), Federación de Gremios de Editores de España (FGEE) y Asociación de Fabricantes de Cartón Ondulado (AFCO), y por la organización sindical: Federación de Servicios de la Unión General de Trabajadores (FES-UGT).

El texto de dicha revisión salarial ha sido remitido a la Dirección General de Trabajo con objeto de que procedan a su depósito y se añada al expediente número 37 de Pactos Extraestatutarios, a los efectos pertinentes.

Asimismo, se informa que los conceptos salariales vigentes a partir del día 1 de enero del año 2003 han quedado fijados en las siguientes cuantías:

- Salario base: 11,951505 euros por día y punto de calificación.
- Complemento lineal: 3.325,68 euros anuales.
- Complemento menor calificación profesional, calificación 1,16: 236,94 euros anuales.
- Complemento menor calificación profesional, calificación 1,22: 163,85 euros anuales.

Madrid, 20 de enero de 2002.—El Secretario general de FEIGRAF, Enrique Cabezudo Ibáñez.—1.738.

FERROCARRIL METROPOLITÀ DE BARCELONA, S. A.

Anuncio de un concurso, por procedimiento negociado, para la contratación del servicio de limpieza de la red de Metro, estaciones, dependencias y trenes

1. Entidad contratante: «Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima», CIF A08005795, con domicilio social en calle 60, números 21 y 23, sector A, polígono industrial de la Zona Franca, Barcelona 08040, teléfono 93 298 70 00, fax 93 298 73 00. Servicio de Aprovisionamientos. Número de expediente del concurso: 14132600.

2. Naturaleza del contrato: Servicios.

3. Lugar de prestación: Barcelona y Área Metropolitana.

4.

- a)
- b)
- c)

5. Naturaleza del servicio:

a) Contratación de los trabajos de limpieza de todas las estaciones, trenes y dependencias de la empresa contratante.

- b)
- c)
- d)

e) Se establecen distintas unidades de contratación: Se admitirán ofertas para una o varias unidades de contratación.

6. Variantes: Se admitirán según lo establecido en el pliego de condiciones técnicas.

7.

8. Inicio y duración del contrato: 1 de junio de 2003, tres años.

9. Forma jurídica en caso de agrupación de contratistas: Las empresas interesadas podrán concurrir de forma individual o conjunta. En este último supuesto, podrán constituir de acuerdo con la legislación vigente una unión temporal de empresas.

10. Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: El día 5 de febrero de 2003.

a) Dirección a la que deben enviarse: «Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima», calle 60, números 21 y 23, 08040 Barcelona. Dirección del Servicio de Aprovisionamientos, módulo N, planta 2.

b) Lengua en que deben redactarse: Únicamente se aceptarán las escritas en catalán o castellano.

11. Fianzas y garantías exigidas: Se establecerá una fianza definitiva del 4 por 100 del importe anual adjudicado.

12. Modalidades básicas de financiación y pago: Las condiciones generales se especificarán en el pliego de condiciones generales, no obstante los ofertantes podrán presentar aquellas propuestas que estimen convenientes.

13. Información sobre la situación del contratista y condiciones mínimas de carácter económico y técnico: Los licitadores adjuntarán a la solicitud de participación la siguiente documentación:

a) Acreditación de haber realizado trabajos de características similares a los que constituyen la prestación de servicios objeto de esta convocatoria en los dos últimos años.

b) Copia de las cuentas anuales e informe de gestión presentados en el Registro Mercantil en el último ejercicio, así como copia del informe de auditoría externa.

c) Acreditación del Registro Central de Empresas Consultoras y de Servicios, en la que la empresa concursante conste registrada en el grupo U, subgrupo 1, categoría D.

d) Detalle de su estructura en Barcelona incluyendo organigrama.

14. Criterios de adjudicación: Se establecerán en el pliego de condiciones particulares.

15.

16.

17. Información complementaria:

a) Para cualquier aclaración pueden dirigirse a los señores Enric Meler o Josep Maria Llimós, al teléfono 932 98 71 14.

b) Los gastos ocasionados por la publicación de todos los anuncios relacionados con esta licitación correrán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios, repartiéndose en este caso proporcionalmente al importe adjudicado.

18.

19. Fecha de envío del anuncio: 15 de enero de 2003.

20. Fecha de recepción del anuncio: El 15 de enero de 2003.

Barcelona, 15 de enero de 2003.—Josep Maria Llimós Arrese, Director del Servicio de Aprovisionamientos y Logística.—1.235.

FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

Resolución del Gerente de la Fundación Hospital Alcorcón por la que se anuncia la oferta pública número 1/03 para la contratación de la Obra de Vestuarios de Quirófanos en la Fundación Hospital Alcorcón

La Fundación Hospital Alcorcón desea contratar la Obra de Vestuarios de Quirófanos en la Fundación Hospital Alcorcón.

El pliego de prescripciones técnicas que se encuentra a su disposición en el Servicio de Compras de la Fundación, en horario de 9:00 a 14:00 h., días laborables y en la dirección de internet <http://www.fhacorcon.es>.

Se efectuará una única visita a las instalaciones de la Fundación que tendrá lugar a las 10:00 h. del tercer día hábil, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio, siendo el punto de encuentro el Salón de Actos de nuestra sede (a todos los efectos se considerará el sábado como día inhábil).

En el multicopista Copysell, con domicilio en la Plaza Príncipe Juan Carlos, número 6, en 28924 Alcorcón, estará a su disposición, previo pago en la propia imprenta, de una documentación adicional (plano).

Presentación de ofertas en: Unidad de Logística. Calle Budapest, número 1. 28922 Alcorcón. Madrid. Teléfono 91 621 94 39. Fax: 91 621 94 38.

Horario: De 9:00 h. a 14:00 h. de lunes a viernes.

Plazo de presentación de ofertas: 13 días naturales desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (si coincidiera en día sábado

o festivo, el último día de entrega de la oferta será el día hábil siguiente).

El coste del presente anuncio correrá a cargo de la/s empresa/s adjudicataria/s.

Alcorcón, 17 de enero de 2003.—Juan Antonio Álvaro de la Parra, Director Gerente.—1.670.

FUNDACIÓN PREMIOS REY JAIME I

Se hace pública la convocatoria de ámbito nacional de los premios «Rey Jaime I» 2003, organizados por la Fundación «Premios Rey Jaime I» de la Comunidad Valenciana, constituida por la Generalitat Valenciana y la Fundación «Valenciana de Estudios Avanzados» de la Comunidad Valenciana, de acuerdo con las siguientes modalidades y características:

Modalidades: Investigación; Economía; Medicina Clínica; Protección del Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías.

Normas: Dotación: 73.000 euros, diploma y medalla de oro. Los premios son indivisibles.

Candidatos: Personas que hayan efectuado la mayor parte de su labor profesional y tengan su residencia en España.

Forma de presentación: Se invita para la propuesta de candidatos a Investigadores, Universidades, Reales Academias, Colegios Profesionales, hospitales, empresas y fundaciones.

Plazo de presentación de candidaturas: 15 de marzo de 2003.

Lugar de presentación de candidaturas: Secretaría de los premios «Rey Jaime I», calle Pintor López, 7, 46003 Valencia. Teléfonos: 96 392 06 04/03, y fax: 96 391 15 49. premiosreyjaime@webfvea.com

Periodicidad: Convocatoria anual.

Patrocinadores: Investigación: BP España. Economía: Autoridad Portuaria de Valencia, Bancaja, Cierval, Consejo de Cámaras de la Comunidad Valenciana y Feria de Valencia. Protección al Medio Ambiente: Iberdrola.

Nuevas Tecnologías: Ayuntamiento de Valencia.

Valencia, 9 de enero de 2003.—Concha Albalat, Directora de FVEA.—931.

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS FUNERARIOS LEÓN, SAN ANDRÉS DEL RABANEDO Y VILLAQUILAMBRE SERFUNLE

Por la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad de Servicios Funerarios y de Cementerio, SERFUNLE, en reunión de 26 de diciembre de

2002, se acordó convocar concurso para seleccionar un socio accionista, a fin de constituir una empresa mixta, encargada de la gestión de los servicios funerarios que son actualmente competencia de la Mancomunidad, de acuerdo con las condiciones siguientes:

Número de expediente: C-5/2002.

Objeto del contrato: Seleccionar un socio accionista para constituir una empresa mixta, encargada de la gestión de los servicios funerarios que son actualmente competencia de la Mancomunidad.

Lugar de ejecución: Municipios de León, San Andrés del Rabanedo y Villaquilambre.

Plazo de ejecución: La empresa mixta se constituirá por plazo de cincuenta años, contados a partir de la fecha en que dé comienzo a sus operaciones sociales.

Procedimiento: Abierto por concurso.

Tipo máximo de licitación: Se establece un tipo de licitación mínimo, que el adjudicatario abonará a la Mancomunidad, por acceder, en calidad de socio de ésta, a la gestión del servicio, de 6.010.121,04 euros (seis millones diez mil ciento veintiún euros con cuatro céntimos de euro), cantidad a la que se añadirá, en su caso, el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), al tipo correspondiente.

Garantía provisional: 120.202,42 euros.

Garantía definitiva: 240.404,84 euros.

Obtención de documentación e información: Oficinas de la Mancomunidad, avenida de Peregrinos, número 14, 24008 León. Teléfono: 987 80 80 59. Fax: 987 80 18 99.

Fecha límite de obtención de documentos e información: La anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Clasificación de los licitadores: No se exige.

Fecha límite de presentación de ofertas: De las nueve a las catorce horas, durante el plazo de treinta días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Si el último día coincidiera en sábado, domingo o festivo, el plazo de presentación de ofertas se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Documentación a presentar: La señalada en la base 10.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación: Oficinas de la Mancomunidad, avenida de Peregrinos, 14, 24008 León.

Admisión de variantes: De acuerdo con lo previsto en la base 6.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de ofertas: En la sede de la Mancomunidad, avenida de Peregrinos, 14, León, a las trece horas del séptimo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas,

salvo que coincida en sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil posterior.

Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán formularse alegaciones en relación con los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como del proyecto de Estatutos obrantes en el expediente, en cuyo caso quedará en suspenso el plazo de presentación de ofertas señalado.

Caso de presentarse alegaciones, una vez resueltas éstas, sea en sentido negativo o positivo, con las modificaciones correspondientes, se publicará nueva convocatoria por la totalidad del plazo establecido en los pliegos.

León, 16 de enero de 2003.—El Presidente, Francisco J. Saurina.—1.673.

SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

En relación con el fondo de inversión BSN Banif Selección I, Fondo de Inversión Mobiliaria, se comunica que se va a proceder a la modificación de determinados aspectos del fondo, entre los que se encuentra la comisión de reembolso, que quedará fijada de la siguiente forma: existirá una comisión de reembolso del 5 por 100 a partir del 1.03.2003. Esta comisión no será de aplicación en el periodo que medie entre el día siguiente de la fecha de finalización de una garantía y la fecha de inicio de la siguiente, ambas fechas inclusive, de cada una de las garantías que en su caso, se establezca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, esta modificación confiere a los partícipes un derecho de separación, quienes podrán optar, en el plazo de un mes desde la fecha de remisión de la correspondiente comunicación o desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de inscripción de la actualización del Folleto Informativo del Fondo en los Registros de la CNMV.

Madrid, 17 de enero de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Antonio Faz Escalón.—1.714.